

| <p>El Plan Nacional de Atención a las Personas de Atención Primaria, Reservas de Atención y Atención de Rehabilitación, garantiza que la población pueda acceder a servicios y cumplir sus obligaciones.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Descripción del servicio | Descripción del servicio | Objeto del servicio | Regulación para la atención del servicio | Resolución ministerial que regula el servicio | Fecha de emisión de la resolución | Objeto | Forma de prestación del servicio | Tipos de beneficiarios a quienes se presta el servicio | Órgano y dependencia que presta el servicio | Tipos de unidades administrativas de atención | Modalidad de atención | Horario de atención | Horario de atención | Horario de atención | Horario de atención | Horario de atención | Horario de atención | Horario de atención | Horario de atención |
| 1 | Atención de urgencias en el área de salud | Atención de urgencias en el área de salud | Atención de urgencias en el área de salud | Atención de urgencias en el área de salud | Atención de urgencias en el área de salud | Atención de urgencias en el área de salud | Atención de urgencias en el área de salud | Atención de urgencias en el área de salud | Atención de urgencias en el área de salud | Atención de urgencias en el área de salud | Atención de urgencias en el área de salud | Atención de urgencias en el área de salud | Atención de urgencias en el área de salud | Atención de urgencias en el área de salud | Atención de urgencias en el área de salud | Atención de urgencias en el área de salud | Atención de urgencias en el área de salud | Atención de urgencias en el área de salud | Atención de urgencias en el área de salud | Atención de urgencias en el área de salud |

